

## **Esto pasó hoy**

### **Sesión Plenaria**

Martes, mayo 26 de 2015

9:00 A. M.

Salón: Rodrigo Lara Bonilla

### **A sanción del alcalde proyecto que crea Escuelas de Formación Musical para menores que estudien en colegios Distritales**

**Por unanimidad**, 40 votos, la plenaria del Concejo de Bogotá aprobó en segundo debate una iniciativa que tiene como objetivo fortalecer la educación pública en Bogotá mediante la creación de las Escuelas de Formación Musical para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de las Instituciones Educativas Distritales de las diferentes Localidades.

Este proyecto de Acuerdo es de autoría del Concejal Miguel Uribe Turbay, Diana Alejandra Rodríguez Cortés y María Victoria Vargas Silva y ahora pasa a sanción del alcalde Mayor para convertirse en Acuerdo de la ciudad.

Para el cabildante Miguel Uribe Turbay, estas escuelas de formación musical son un espacio para el estudio y práctica de la música, las cuales operarán en las Casas de la Cultura de las respectivas Localidades”,

La cabildante Jimena Toro, ponente del Proyecto de Acuerdo, destacó la importancia de este proyecto y el papel fundamental en el desarrollo cognitivo y social de los niños, en especial en la etapa académica, que tiene la música.

“Bogotá contaría con estos espacios como centros de formación musical en su oferta institucional accesible a todo tipo de población, es un avance significativo en propuestas desde lo público para generar espacios de formación”, puntualizó.

Este Proyecto de Acuerdo se enmarca dentro de los temas prioritarios del sector educación, toda vez que la implementación e institucionalización de las Escuelas de Formación Musical permitiría a los niños, jóvenes y adolescentes acceder a programas de formación integral, en la modalidad de educación no formal, en torno a prácticas musicales colectivas, aprovechar útilmente su tiempo libre, desarrollar habilidades de comunicación asertiva, potenciar la autoestima y las actitudes de tolerancia y, de paso, combatir la violencia juvenil.

Para el Concejal Javier Palacio, coordinador ponente de esta iniciativa la música es una herramienta para fomentar el desarrollo social y un trabajo interesante como iniciativa para que los jóvenes se reúnan a procesos culturales.

“Una persona que aprende algún arte tiene un impacto en los procesos de desarrollo con personas en condición de discapacidad. Bogotá tiene una percepción alta de inseguridad, esto ayudaría a que la violencia baje se mitigue”, advirtió

El Acuerdo pretende cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Música para la Convivencia en cuanto se refiere a la construcción y fortalecimiento de Escuelas de Formación Musical en Bogotá y fomentar actitudes no violentas entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Igualmente, contribuir a la inclusión social de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes mediante la práctica y estudio de la música, fortalecer el tejido social en la ciudad, formar al ser humano en valores, ética y convivencia pacífica y ofrecer alternativas para el uso del tiempo libre.

En caso de no contar con Casas de la Cultura, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será la entidad responsable de conseguir y adecuar los espacios donde funcionarán las Escuelas de Formación Musical.